



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2546-D-18

S/T

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 35º Aniversario de la Fundación de la localidad de "El Espinillo", provincia del Chaco, a celebrarse el día 8 de julio de 2018.

Adherir a los festejos a realizarse en esta localidad, con motivo del aniversario de su fundación, llevada a cabo en 1983; y declarada Municipio de Tercera Categoría como parte del territorio del Departamento General Güemes en la provincia del Chaco, con la sanción de la Ley Nº L.1912.P del año 2011.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.



EL